



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 107/06

REF: TRIBUNALES CON COMPETENCIA PENAL.- Solicitudes de Salidas Transitorias. Actualización de información del Registro Nacional de Antecedentes Judiciales

Montevideo, 9 de octubre de 2006.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS
CON COMPETENCIA EN MATERIA PENAL:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por resolución n° 100 de fecha 29 de setiembre de 2006 **DISPUSO:** Que cuando se forme pieza por solicitudes de salidas transitorias, se debe actualizar la información, solicitando al Instituto Técnico Forense - Registro Nacional de Antecedentes Judiciales, nueva Planilla de Antecedentes.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos